



POLICÍA NACIONAL
MÁS CERCA DEL CIUDADANO

Comprometidos con la vida

INFORME DE AVANCE TELETRABAJO

ÁREA DE PREVENCIÓN

Bogotá D.C. 31/03/2020



INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS CON EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL AREA DE PREVENCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2020

HISTORIA:

El Área de Prevención nace en el año 1997, cuando se da inicio a la capacitación de 22 policías de la Dirección De Antinarcóticos como instructores, con el fin de asumir el compromiso de desarrollar actividades para prevenir el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes.

¿QUÉ ES EL ÁREA DE PREVENCIÓN?

El Área de Prevención es la unidad adscrita a la Dirección de Antinarcóticos, encargada de desarrollar actividades de prevención frente a la producción, tráfico, distribución, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas a nivel nacional.

PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL AREA DE PREVENCIÓN



Conscientes de la responsabilidad de la Policía Nacional, respecto a la mitigación de los factores de riesgo que facilitan el accionar del sistema de drogas ilícitas y especialmente en el consumo de sustancias psicoactivas, la Dirección de Antinarcóticos a través del Área de Prevención ha desplegado la oferta institucional como se describe más adelante:



PROGRAMA ESCOLARIZADO DE PREVENCIÓN: Brindar a la comunidad educativa de niños, niñas y adolescentes, herramientas que permitan la toma de decisiones asertivas, asumir responsabilidades sociales y legales, adopción de estilos de vida saludables, fortalecimiento de factores protectores “familia, comunidad, colegio”, y comportamientos enmarcados en la legalidad, mediante la cual se pretende desestimular el consumo de sustancias psicoactivas.



PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA PRODUCCIÓN Y TRÁFICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: Fortalecer la cultura de la legalidad mediante la capacitación y sensibilización al personal vinculado en el sector empresarial, bajo un enfoque en la protección de los procedimientos de exportación, mitigando la contaminación de carga y mercancías, así como la prevención en el desvío de sustancias esenciales utilizadas para la producción de sustancias psicoactivas.



JORNADAS DE PREVENCIÓN Sensibilizar a la población de niños, niñas, adolescentes, padres de familia y comunidad en general, sobre los daños y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas, incentivando para ello la responsabilidad parental, el uso adecuado del internet y del tiempo libre mediante: el arte, el baile y el deporte.

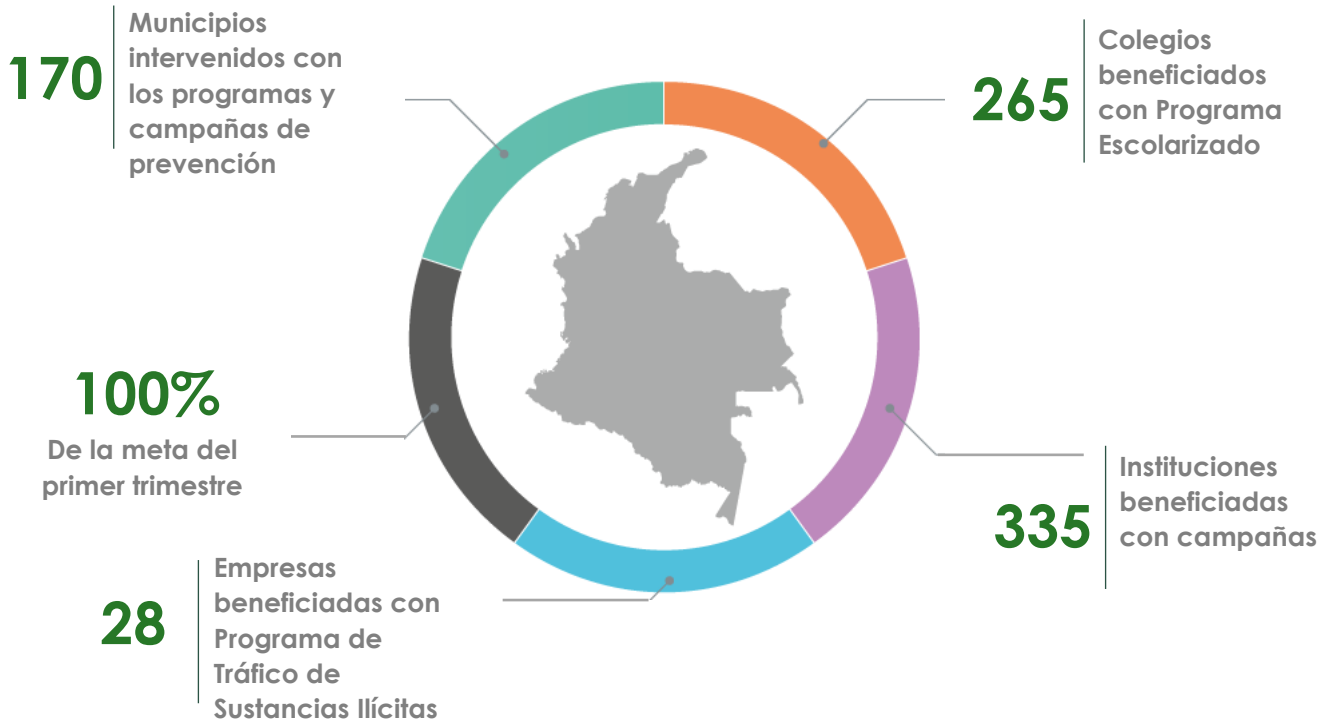


Es así que durante **el primer trimestre del año 2020** se han beneficiado **61.054** niños, niñas, adolescentes y empleados con los programas de prevención, proporcionándoles herramientas necesarias para que esta población, pueda tomar decisiones acertadas.

Frente a las **jornadas de prevención** durante el mismo lapso, **se beneficiaron 129.890** personas proporcionándoles información, veraz y oportuna, de cara a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, además de constituirlos en multiplicadores

de prevención en sus entornos familiares, sociales y laborales entre otros.

RESULTADOS OPERACIONALES



DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS



Comprometidos con la vida

Aeropuerto Internacional El Dorado
Entrada No. 6 CATAM

diran.arpre@policia.gov.co

PBX: 5159750 – EXT: 31130

